	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT OFICINA DE CONTRATACION ACTA DE INICIO	Codigo: CR08 Version: 0 Año: 2013 Copia controlada

FECHA	27	DE	JULIO	DE	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO:	1141	DE	25 DE JULIO DEL 2023

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PEDAGÓGICOS QUE NOS PERMITAN DIFUNDIR Y PROMOVER EL ACCESO A LA JUSTICIA CON LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE PRESTA LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT

CONTRATISTA:	LAURA MILENA DIAZ ARANGO
NIT/C.C.:	1030679360-1
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($28.000.000) IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución de las actividades propias del objeto del acto contractual que se pretende adelantar será UN (01) MES, contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución
CDP:	2023001381 del 30 de mayo de 2023
RP:	2023002118 DEL 27 DE JULIO DEL 2023
FECHA LEGALIZACIÓN:	27 DE JULIO DEL 2023
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	26 DE AGOSTO DEL 2023

CONSIDERANDO:

Que entre la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT** y **LAURA MILENA DIAZ ARANGO,** se celebró el Contrato No. 1141 del 2023, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PEDAGÓGICOS QUE NOS PERMITAN DIFUNDIR Y PROMOVER EL ACCESO A LA JUSTICIA CON LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE PRESTA LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT,** por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($28.000.000) IVA** y un plazo de **UN (01) MES,** contado a partir del acta de inicio, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION.

- Que el Registro Presupuestal **2023002118 fue** expedido el **27 de julio del 2023,** se constituyeron y aprobaron las pólizas el **27 de julio del 2023,** por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- Que de acuerdo con la cláusula **QUINTA** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula **NOVENA** del contrato, se ha designado al Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional y/o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No 1141 del **25 de julio del 2023,** cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PEDAGÓGICOS QUE NOS PERMITAN DIFUNDIR Y PROMOVER EL ACCESO A LA JUSTICIA CON LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE PRESTA LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT,** el día **27 de julio del 2023;** por lo tanto, la fecha de terminación será a más tardar el día **26 DE AGOSTO DEL 2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

POR EL MUNICIPIO;

CAMILO ANIBAL ALVAREZ COTAMO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y D.I.

POR EL CONTRATISTA;

LAURA MILENA DIAZ ARANGO
C.C. 1.030.679.360 DE BOGOTÁ
NIT1030679360-1

Elaboro: Camila Ortiz / contratista SGDI
Reviso: Andrea Catalina Duran Hernández /Abogada Contratista SGDI